

Un acuerdo que mejora las condiciones sociolaborales del profesorado

FETE-UGT ha firmado este acuerdo con el MEC porque se alcanzan algunas de nuestras reivindicaciones para los docentes:

- Elaboración del **ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE** antes del 30 de junio.
- **JUBILACIÓN LOGSE:** se prorrogan, se actualizan las gratificaciones y se incluyen a los docentes acogidos al régimen de la Seguridad Social.
- **PLAN DE CONVIVENCIA** en los centros.
- **PROMOCIÓN** profesional efectiva entre cuerpos docentes
- **UN NUEVO REAL DECRETO DE ACCESO** que dé más peso a la experiencia docente y con una sola prueba en la oposición. Con el compromiso de reducir la temporalidad al 8 %
- **MEJORAS RETRIBUTIVAS** no inferiores a 60 euros para todo el profesorado.
- **REDUCCIÓN** de **JORNADA** lectiva para mayores de 55 años sin reducción de retribuciones.
- Que la **REORGANIZACIÓN** de las materias de la LOE no repercuta negativamente en la asignación horaria del profesorado.

¡¡ Tus reivindicaciones, nuestro compromiso!!